



PROGRAMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO
DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA.

2006 - 2010



Sistemas Nacionales Estadístico
y de Información Geográfica



MAYO 2006



ÍNDICE

1. Presentación	3
2. Introducción	5
2.1. Justificación	5
2.2. Marco legal	7
2.3. Conceptos fundamentales de la información estadística y geográfica	12
3. Misión y Visión	13
4. Objetivo general	14
5. Situación actual	15
5.1 Oportunidades de Progreso para Todos	15
5.2 Crecimiento Económico y Empleo	21
5.3 Sociedad Segura y de Leyes	26
5.4 Desarrollo Ordenado y Sustentable	29
5.5 Gobierno Eficiente y Financiamiento para el Desarrollo	34
6. Retos prioritarios	37
7. Estrategias, Programas y Proyectos	38
8. Seguimiento y control	43
9. Evaluación	44
Anexo. Acrónimos y Siglas	45

1. PRESENTACIÓN

Actualmente, nos vemos comprometidos a buscar una constante adaptación y modernización de nuestros procesos y funciones que nos permita competir y jugar un rol importante en el contexto nacional e internacional; así lo debemos hacer, si lo que buscamos es trascender y mejorar la posición de Durango en el norte del País.

Pretender alcanzar un escenario en el que nuestro Estado cuente con más y mejores servicios, con mayores inversiones que generen más y mejores empleos, en el que la seguridad de sus habitantes sea ampliamente satisfactoria y confiable, y en el que la atención a las demandas ciudadanas sea en el peor de los casos oportuna, requiere de una planeación integral, que además de inteligente y visionaria, se sustente en el conocimiento pleno de nuestra realidad, es decir de nuestra situación actual.

Para lograr esto, requerimos de información oportuna, confiable y veraz, que fluya con la suficiente eficacia y esté soportada en metodologías y normas que den coherencia a la cantidad de datos y registros que día con día generamos todos. Dicha información es necesario que se genere bajo un proceso sistemático en el que se interrelacionen todos los ámbitos, y a la vez, estandarice y facilite la recopilación y ordenación de la misma.

En este sentido, Gobierno del Estado y Gobierno Federal a través de sus Delegaciones en el estado, hemos puesto mucho interés y trabajo en el desarrollo y consolidación de un Sistema Estatal de Información que nos brinde los resultados que he señalado. Esta participación que tiene su espacio de coordinación en el Comité Técnico Regional de



Estadística y de Información Geográfica del Estado de Durango, ha derivado en la elaboración del presente **Programa Estatal para el Desarrollo de Información Estadística y Geográfica (PREDIEG)**. El cual define los programas y proyectos necesarios para alcanzar el objetivo de un sistema de información integral que una vez

consolidado, nos permita, con mayor certeza, formular y ejecutar políticas públicas eficaces, y se convierta en una herramienta informativa, útil para los que estudian, los que realizan investigaciones, los inversionistas que generan fuentes de trabajo y los que definimos y desarrollamos políticas públicas, es decir, útil para todos.

Finalmente, debo expresar que este programa, es fruto de la corresponsabilidad de un gran número de instituciones y su formulación fue diseñada en concordancia con el Sistema Estatal de Planeación y en apego a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2004–2010; asimismo, se desarrolló sobre una plataforma de congruencia entre la visión del Sistema Estatal y el Sistema Nacional de Información, y de acuerdo a los objetivos del Programa Nacional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica.

C.P. ISMAEL ALFREDO HERNÁNDEZ DERAS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

2. INTRODUCCIÓN

2.1. Justificación

La autonomía que ha existido siempre entre dependencias y organismos de la Administración Pública, y que se ha observado en todas las etapas del proceso de la administración, a saber: planeación, programación, ejecución, operación y en su caso cuando ésta existe, la evaluación, nos ha llevado a que la información se genere de forma aislada. De tal forma, que cada institución ha tenido, casi siempre, la visión de obtener y generar información para sí misma y en muy pocas ocasiones, lo ha hecho con el objetivo de compartirla y que se beneficien todos de la misma.



En la actualidad, esta falta de coordinación entre dependencias ha propiciado la inexistencia de un sistema integral de información, cuyos efectos se observan en la duplicidad de acciones y funciones, la pérdida de tiempo, la creación de estructuras orgánicas en ocasiones sobredimensionadas y la aplicación de recursos de forma inadecuada, es decir, la generación de costos innecesarios. O bien, como ha sucedido en algunas dependencias en el estado, la falta de recursos y la asignación de presupuestos limitados, no ha permitido la contratación de personal y ha limitado el acceso a información oportuna y veraz.

En Durango, muchas dependencias han desarrollado sus propios sistemas de información y aunque estos han brindado un servicio invaluable para el análisis y la toma de decisiones, la visión de un sistema integral, se ve limitada por la falta de homologación de

términos, conceptos y criterios que hacen en este momento inoperante la integración y nos plantea una serie de metas intermedias que deberemos alcanzar.

En el panorama nacional, existen algunas entidades que ya cuentan con centros estatales de información, de estos, algunos ya integran información de todos los sectores en sus estados, y otros se encuentran en una fase de consolidación. En Durango, es necesario definir el camino que nos conduzca con claridad a la conformación de un sistema estatal de información, de lo contrario, observaríamos sus efectos como lo estamos viviendo en este momento.

Asimismo, es trascendental aprovechar las oportunidades que se presentan en nuestro estado, hoy contamos con una sana y decidida colaboración entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, quien a través de sus delegaciones y en especial del INEGI, ha brindado toda su experiencia en la formación y operación del Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica del Estado de Durango (CTREIG). Plataforma necesaria para el diseño de un nuevo esquema en donde factores como la ordenación de la información, la integración de un marco normativo, la vinculación interinstitucional, la profesionalización del personal y la elección de plataformas tecnológicas que soporten la operatividad de las dependencias de gobierno, puedan cristalizarse.

2.2. Marco Legal

Se mencionan a continuación los ordenamientos legales tanto Federales como Estatales que sustentan y encomiendan la elaboración del presente documento.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26.

B. El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

La responsabilidad de normar y coordinar dicho Sistema estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades necesarias para regular la captación, procesamiento y publicación de la información que se genere y proveer a su observancia.

Ley de Información Estadística y Geográfica (LIEG)

Artículo 27: Los Comités Técnicos Regionales de Estadística y de Información Geográfica tienen como objetivo implantar los procedimientos de coordinación y participación de los gobiernos de las entidades federativas para la elaboración de los programas regionales de desarrollo de estadística y de información geográfica.



Reglamento de la Ley de Información Estadística y Geográfica

Titulo III, Capítulo Único

Artículo 67: Los Comités Técnicos Regionales de Estadística y de Información Geográfica estarán integrados por los titulares de las Unidades Productoras de Estadística e Información Geográfica del Estado y por los funcionarios que en las dependencias y entidades tengan a su cargo el ejercicio de atribuciones de ámbito regional. Lo presidirá el Gobernador de la entidad federativa respectiva o el representante que éste designe.

IV. Coordinará la participación de los gobiernos estatales en la elaboración y ejecución de los planes nacional y regional de desarrollo estadístico y de información geográfica; asimismo, aprobarán y evaluarán los programas y actividades necesarias para apoyar el desarrollo de los servicios estatales;

V. Determinarán los mecanismos de aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles de la entidad para la captación, procesamiento, presentación y divulgación de la información estadística y geográfica que se obtenga; y

VI. Establecerán con los organismos públicos y privados en la entidad, los mecanismos necesarios para su participación, a efecto de aprobar las tareas que comprende el proceso de integración del servicio del estado respectivo.

Programa Nacional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica

Este documento presenta diferentes vertientes de trabajo en esta materia; a continuación, se describen algunos apartados relevantes:

4. Desarrollo de información estadística

4.1 Políticas. ii. Observar las normas y metodologías estandarizadas vigentes para la generación, integración y difusión de estadísticas.

Con el propósito de garantizar la calidad de la información, su congruencia a niveles nacional y regional, además de su comparabilidad internacional, los



procesos de generación, integración y difusión de la información estadística se realizarán según los principios, normas, metodologías y clasificaciones acordadas con el INEGI, en su calidad de unidad central coordinadora del Sistema Nacional Estadístico.

4.3 Programa estratégico. i. Constituir las instancias de participación previstas en la LIEG y procurar que mantengan su operación en forma permanente.

- a. Instalar y/o consolidar, así como mantener la operación de los Comités Técnicos Sectoriales, Regionales y Especiales, y otros mecanismos de coordinación.
- b. Elaborar e instrumentar los programas sectoriales, regionales y especiales de desarrollo estadístico.

Ley de Planeación del Estado de Durango

Artículo 2

La planeación deberá llevarse a cabo, como un medio de utilización eficiente de los recursos de que se puede disponer en el Estado, propiciando el desarrollo integral de la entidad que encauce el crecimiento económico hacia las exigencias del desarrollo social.

Artículo 5

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado es la dependencia del ejecutivo encargada de coordinar las acciones relativas a la planeación estatal.

Artículo 9

En el sistema de planeación democrática, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado tendrá las siguientes atribuciones:

II.- Elaborar el Plan Estatal de Desarrollo, los programas que de él se deriven y vigilar el seguimiento de su ejecución escuchando la opinión y tomando en cuenta las propuestas de las demás dependencias del Ejecutivo, de las dependencias federales, de los Ayuntamientos y de los grupos e individuos interesados.

IX.- Promover y coordinar las actividades en materia de investigación y capacitación para la planeación.

X.- Prever, en la medida de lo posible, los efectos de los fenómenos económicos y sociales que influyen en el proceso de la planeación estatal.

Artículo 19

El Plan se elaborará y actualizará en base al diagnóstico de la situación económica y social del Estado; en la misma forma serán establecidas las estrategias, plazos de ejecución, responsabilidades, metas y bases de coordinación.

Artículo 22

Los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales tendrán congruencia con los objetivos, estrategias y prioridades del plan; estarán sujetos a la política de regionalización establecida y no excederán al periodo constitucional en que fueron aprobados aunque sus previsiones y proyectos involucren plazos mayores.

Artículo 26

Los programas especiales deberán referirse a la solución de problemas prioritarios o de aspectos estratégicos o emergentes, así como al enlace ordenado de las actividades de dos o más dependencias coordinadoras del sector.

Plan Estatal de Desarrollo, Durango 2004-2010

Se realizarán las acciones necesarias para contar con un Sistema Estatal de Información que satisfaga las necesidades de la sociedad a través del impulso al desarrollo de información y estadísticas



generadas por las instituciones públicas, bajo una estructura conceptual predeterminedada y sistematizada, todo ello en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; con esta nueva cultura se sentarán las bases para fomentar valores en la sociedad, tales como la participación política, asumir una actitud crítica e informada, participar en la toma de decisiones y sobre todo, ser corresponsables de su propio desarrollo.

Reglamento Interno del Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica

Título 2, Capítulo II

Artículo 2.- El Comité tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Establecer procedimientos de coordinación y participación en la elaboración y ejecución del Programa Estatal de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica, de acuerdo a los lineamientos del PRONADEIG.

Título 2 Capítulo IV

Artículo 16.- Los Vocales participarán en las reuniones del Comité, intervendrán opinando del Reglamento Interno y en la elaboración del Programa de Trabajo del Comité, del Programa Estatal de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica, atenderán las tareas y comisiones asignadas, proveerán lo necesario para la ejecución de los acuerdos en el ámbito de su competencia, participarán en los grupos de trabajo que se les requiera.

2.3. Conceptos Fundamentales de la Información Estadística y Geográfica

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas, coordinadas por el INEGI y articuladas mediante la Red Nacional de Información con el propósito de producir y difundir la Información de Importancia Nacional.



Sistema Estatal de Información para Durango. El conjunto de actividades y procesos realizados por las instituciones de la Administración Pública para normar, generar, homogenizar, integrar y divulgar información estadística y geográfica, que permita mostrar la situación e interdependencia de los fenómenos demográficos, económicos, sociales y naturales, así como su relación con el espacio territorial del Estado.

Información estadística. El conjunto de resultados cuantitativos que se obtiene de un proceso sistemático de captación, tratamiento y divulgación de datos primarios obtenidos de los particulares, empresas y dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, sobre hechos que son relevantes para el estudio de los fenómenos económicos, demográficos y sociales.

Información geográfica. El conjunto de datos y símbolos organizados y representados de forma georeferenciada para conocer y estudiar las condiciones ambientales y físicas del territorio estatal.

3. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

“Normar, generar, integrar, homogenizar y brindar información estadística y geográfica de forma oportuna y confiable, propiciando el desarrollo de una cultura de uso y enriquecimiento de la información, en observancia del marco jurídico aplicable, asegurando el uso eficiente de los recursos y el desarrollo del personal técnico y administrativo, todo ello para beneficio de la sociedad del estado de Durango”.

Visión

“Que sobre la base de un sistema de información integral, accesible a todos los usuarios, se realice la planeación y evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos, que nos conduzca a la más eficiente y equitativa asignación de recursos en la entidad, en beneficio e incremento de la calidad de vida de sus habitantes”.



4. OBJETIVO GENERAL

Constituir un Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica que brinde información oportuna para la toma de decisiones de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno, el cual tiene sus cimientos en el capital humano capacitado y el desarrollo de soluciones tecnológicas, para proveer de información actualizada, confiable, compatible y compartible, en beneficio de Durango y del SNIEG.



5. SITUACIÓN ACTUAL

El proceso de generar, integrar y divulgar información en el estado, radica principalmente en el aprovechamiento de los registros administrativos que surgen a partir de la ejecución de los diversos programas de los tres órdenes de gobierno; asimismo, se obtiene información, aunque no con la frecuencia necesaria, de los censos, encuestas y conteos nacionales, y en otros casos, a partir del levantamiento en campo que realizan algunas dependencias para cuestiones muy específicas. No obstante, en la mayoría de las veces, dicha información no es parte de un proceso sistemático que compile y clasifique los datos de forma que se integren a un sistema de información estatal, y se conviertan en una herramienta útil para la toma de decisiones.

Asimismo, los principales medios a través de los cuales se difunde la información son la página Web del Gobierno del Estado y las ligas correspondientes a páginas de algunas de sus dependencias, así como las páginas correspondientes a los Poderes Legislativo y Judicial; en el mismo sentido, las páginas Web de las dependencias federales son los principales medios de difusión de la información que se produce en las respectivas delegaciones. Sin embargo, la mayor parte de la información que se presenta en estos medios, corresponde a sus estructuras y a la operación de sus programas, en menor medida a los resultados que cada una de estas dependencias obtiene y sólo en algunos casos se presenta información que describe la situación social, económica, natural y urbana de la población.

A continuación se realiza una descripción de los recursos con que se cuenta para generar e integrar información en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Federal en el estado; así como los Poderes Legislativo y Judicial, tomando como base los 6 Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2010.

5.1 Oportunidades de Progreso para Todos

El eje *Oportunidades de Progreso para Todos* agrupa las siguientes dependencias y entidades que desempeñan funciones con carácter social. De la Administración Pública Estatal: La Secretaría de Educación (SEED), Secretaría de Salud (SSD), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOE), Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SECOPE), DIF Estatal, Instituto de Vivienda (IVED), Instituto de la Mujer Duranguense (IMD), Consejo Estatal de Población (COESPO). De orden Federal: La Representación de

la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y, la Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Las 11 dependencias cuentan con al menos una unidad administrativa productora de información, y nueve de ellas cuentan con unidades administrativas integradoras de la información estadística y/o geográfica.

En lo relativo a los recursos humanos y materiales, se puede mencionar que dentro de 8 de las dependencias que conforman este eje rector se identificaron 19 unidades con funciones estadísticas, éstas varían entre jefaturas de departamento, coordinaciones, subdirecciones y direcciones, y entre ellas contemplan a un personal de 175 servidores públicos, que entre sus funciones tienen las de procesar, integrar y difundir la información generada por sus dependencias. Adicionalmente, se identificaron 12 unidades administrativas correspondientes a la Secretaría de Salud del Estado, y que se ubican en 4 jurisdicciones y hospitales de segundo nivel.



El equipo de cómputo que se identificó dentro del total de unidades administrativas antes señaladas, es de 384 computadoras personales y 274 impresoras, cabe señalar que casi el 75% de este equipo corresponde a las 12 unidades administrativas del sector salud, siendo así que las 19 unidades restantes solo cuentan con 103 computadoras y 69 impresoras y de éstas, aproximadamente el 60% corresponde a las 4 unidades administrativas del DIF Estatal.

Los programas computacionales más comúnmente usados para el manejo de la información en las distintas dependencias son los de Office, básicamente Excel. No obstante, cuatro dependencias cuentan con programas automatizados desarrollados por la propia institución y otras tres dependencias utilizan programas de información georeferenciada.

La mayoría de las dependencias clasifica la información de acuerdo a la estructura orgánica y al mismo tiempo, atiende a la diversidad de los programas institucionales con que opera cada una.

La principal información dentro de este eje rector y clasificada de acuerdo a los sectores que lo integran, es: en el sector educativo, la relativa a los centros de trabajo, la estadística de educación básica, media superior y superior, la de inmuebles y bibliotecas, la de integración territorial por nivel educativo y la estadística de indicadores educativos.

En el sector salud, se cuenta con la información de las actividades realizadas en los centros de salud de primer nivel y hospitales de segundo nivel, tanto de la Secretaría de Salud de Durango mediante los cuales se atiende a la población abierta, así como los pertenecientes al ISSSTE y al IMSS, en los cuales se registra información de la población derechohabiente, tanto de servicios médicos como de prestaciones económicas, culturales y de vivienda. Además, se genera estadística de indicadores del sector de acuerdo a los criterios nacionales.



Dentro de lo que corresponde al desarrollo social, se produce e integra la información de los programas sociales federales y estatales, así como de los programas de asistencia social dirigidos a los grupos más vulnerables en el estado. De éstos, se registra la población atendida, los servicios otorgados, la infraestructura física y el recurso humano destinado a estos programas. Asimismo, se integra información estadística derivada relativa al bienestar social, la marginación, la pobreza y las condiciones generales de vida, mediante indicadores que generan tanto la SEDESOL y la SEDESOE, como el DIF Estatal. Dicha estadística se genera básicamente a partir de la información que produce el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En lo que respecta a la estadística de género, básicamente se integra y maneja la información del INEGI resultante de los censos, conteos y encuestas; y la que se genera a

partir de los registros administrativos de los programas de asesoría, orientación legal y capacitación que realiza el IMD.

Finalmente, en el sector de la vivienda se produce e integra información mediante levantamiento en campo, integración de datos y aprovechamiento de registros administrativos de los programas que ejercen las diversas dependencias del sector, y cuya principal información es la relativa a las características de las viviendas y sus ocupantes, así como de los avances en sus programas de construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda.



Toda la información que se maneja en las distintas dependencias antes mencionadas, debe contar con un sustento metodológico, en este sentido, se cuenta con manuales, formatos y programas informáticos desarrollados por las distintas dependencias; en el caso de los programas federales, son las oficinas centrales las que proveen de dichos elementos, en el caso de los programas estatales, son las dependencias quienes los elaboran. Solo se presentan algunos casos aislados en los que no se cuenta con al menos, algún formato que defina los criterios generales de captura.

Lo anterior descrito, enmarca el total de recursos humanos y materiales que se destinan en cada una de las dependencias del eje *Oportunidades de Progreso para Todos*, con el fin de ofertar la información para todos aquellos que son demandantes y usuarios de la misma. Cabe señalar que de las 11 dependencias, 2 cuentan con alguna publicación impresa en la cual se difunde información estadística y 5 de ellas difunden la información

que generan a través de sus páginas en la Internet. El resto de las dependencias proporcionan la información a solicitud de los interesados.

En contraparte, los principales usuarios de la información que se genera en las instituciones de este eje rector son: diversas áreas de la misma dependencia en que se encuentran las unidades productoras de la información; distintas dependencias del Gobierno del Estado; así como diversas dependencias del Gobierno Federal. Entre estos usuarios, destaca el uso de la información con el objeto de rendir cuentas o evaluar los avances de programas, obras y proyectos, y como un segundo propósito el de utilizarla con fines de planear nuevas obras, proyectos y programas.

Subsecuentemente, los municipios y el público en general son los usuarios más comunes de la información que generan estas instituciones.

Diagnóstico

Para complementar la situación antes descrita, se señalan a continuación los factores que favorecen la consolidación de un sistema de información eficiente dentro del eje *Oportunidades de Progreso para Todos*.



Los factores considerados externos que fortalecen el objetivo general, son la integración del CTREIG como instancia de participación entre dependencias de la Administración Pública Federal y Estatal; asimismo, el inicio de una nueva Administración Estatal con la que se han fincado nuevas relaciones entre los tres órdenes de Gobierno; la colaboración e iniciativa del INEGI por apoyar los proyectos que fortalecen el sistema de información y aportar toda su experiencia en esta materia, y los procesos y normatividad que ya emplean las dependencias federales, como parte de sus programas, y que son un punto de partida para facilitar el trabajo de homogenización de la información.

Asimismo, son factores que favorecen la consecución de resultados, la existencia de áreas de estadística o geografía en algunas de las dependencias que conforman el grupo, la operación de diversos sistemas de información correspondientes a los programas que

ejecutan algunas dependencias, y la disposición del personal para generar y procesar la información pertinente.

El ciclo completo de producción, integración y difusión de la información presenta diversos obstáculos o problemas para las unidades administrativas con funciones de estadística o geografía. Los problemas más comunes que se observan en las dependencias son la falta de conocimiento por parte del personal que labora en estas unidades en materia de programas computacionales, es así, que la falta de destreza para operar eficazmente bases de datos y sistemas georeferenciados, limita en gran medida la captura y difusión oportuna de la información. Otros tópicos solicitados en materia de capacitación, se refieren a estadística y la captación e integración de registros administrativos, así como cursos para diseñar y desarrollar programas y sistemas.

De igual manera, el equipo de cómputo insuficiente y la falta de programas adecuados para el manejo de información es otro de los problemas más comunes, que repercute en el buen resultado de un sistema de información. En este sentido, 6 dependencias expresaron su requerimiento principalmente de computadoras personales, software y redes de conectividad.

Otros obstáculos que se presentan de forma cotidiana en estas áreas son: el retraso de las diversas áreas que producen información dentro de las propias instituciones para proporcionar dicha información al área integradora, la limitación presupuestal que se tiene para el desarrollo de las áreas de información, problema que refleja la insuficiente importancia que se da en ocasiones a esta tarea; asimismo, los prolongados periodos que se presentan para actualizar la información socioeconómica del estado, principalmente la que se obtiene de censos y conteos, ya que estos ejercicios se realizan cada cinco años.

Otro problema, no menos importante pero que solo se presenta en los sectores de salud y desarrollo social, es la falta de coordinación entre las dependencias del mismo para generar



información integrada, de tal forma que se obtenga información de la situación real del estado.

El retraso en los flujos de información por parte de algunos municipios, la falta de personal que se dedique a las tareas de captura y procesamiento de la información y la falta de sistemas de información totalmente automatizados, así como la ausencia de criterios para generar estadísticas, son problemas que se presentan en algunas de las unidades con funciones estadísticas.

Finalmente, las limitaciones presupuestales que se tienen para el desarrollo de proyectos de generación o integración de información, o bien para el equipamiento adecuado de las áreas respectivas, son obstáculos con los que algunas áreas deben lidiar.

5.2 Crecimiento Económico y Empleo

Las dependencias que integran el eje *Crecimiento económico y empleo* son aquellas cuyas funciones están encaminadas a fortalecer y ampliar la expansión de la base productiva en el estado, tanto de infraestructura, como las actividades relacionadas con los sectores empresarial, turístico, agrícola y ganadero. Estas dependencias son: la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), la Delegación de la Secretaría de



Economía (SE), la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado (SAGADER), la Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado (SECOPE), la Delegación de la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes (SCT), la Superintendencia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Dirección de Turismo y Cinematografía del Estado.

Entre estas ocho dependencias se identifican 15 unidades administrativas con funciones estadísticas o geográficas; de ellas, 7 son unidades integradoras de la información, 5 se clasifican como unidades generadoras de información y 3 agrupan ambas funciones. Dentro de los organigramas de cada dependencia, estas áreas se encuentran entre los

niveles de jefatura de departamento, unidad operativa, coordinación, dirección o subdelegación.

Además de las anteriores, es importante señalar que dentro del sector agropecuario existe una oficina integradora que es la *Oficina Estatal de Información de Desarrollo Rural Sustentable* (OEIDRUS), que cuenta a su vez con 33 unidades básicas generadoras de información, que son 6 Distritos de Desarrollo Rural y 27 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural, distribuidos en todo el estado.

En lo que respecta al personal, las dependencias que integran los sectores agropecuario y de infraestructura en comunicaciones y de servicios de energía eléctrica, disponen de una estructura para la captura, procesamiento y análisis de la información dentro de sus oficinas; y de manera particular la CFE cuenta también con personal para generar información a nivel de campo mediante la aplicación de encuestas o la observación directa. Respecto del equipamiento de cómputo, estas dependencias cuentan con una plataforma que consta de computadoras, servicios de Internet, periféricos para imprimir y escanear, así como sistemas de red debidamente instalados.

En el caso de las dependencias del sector empresarial y turístico, aunque cuentan con personal para las distintas acciones de generación e integración de la información, en ocasiones resulta insuficiente. De igual forma sucede con el equipo del que disponen, ya que consiste en cuatro computadoras personales, algunas impresoras y un scanner, mismo que frecuentemente es compartido con otras áreas de las propias dependencias.

Para la captura y procesamiento de la información en cada una de las unidades que conforman este eje rector, normalmente se trabaja con los programas de la paquetería de Office, es decir, Word, Excel, Power Point y Access; y con los programas de Corel y algunos de información georeferenciada, como los de ARC-View e IRIS.

Con respecto a la información sustantiva que se maneja en el grupo, se puede definir que consta de lo siguiente. En las dependencias del sector empresarial y turístico, las estadísticas se refieren principalmente a indicadores económicos y socioeconómicos que generan otras dependencias como INEGI, CONAPO, IMSS, entre otras, y su uso resulta muy importante al momento de evaluar y de dar seguimiento a los mercados. Asimismo, se genera información de los programas de apoyo a empresas, clasificada normalmente

de acuerdo a su tamaño (micro, pequeñas, medianas y grandes) y al tipo de los apoyos otorgados.

En el sector turístico, la información se refiere a indicadores de esta actividad, principalmente de la rama hotelera, que se obtiene mediante la aplicación de un cuestionario a este grupo de empresas y cuyos resultados son cargados en el sistema DataTur en el caso de la localidad de Durango y en el Sistema de Información Turística Estatal (SITE) para los demás municipios participantes. De igual forma, se genera información del perfil del turista, a través de la aplicación de encuestas por muestreo en algunos “centros de atrape”, en tres periodos de vacaciones: semana santa, verano e invierno. Asimismo, se registra información que generan los Ángeles Verdes y el Programa Paisano, ambos dirigidos a nivel federal.



Las dependencias del sector agropecuario clasifican su información en agrícola y pecuaria. Como parte del subsector agrícola se lleva un monitoreo sistemático de los



programas de siembras y cosechas en las modalidades de temporal y de riego por bombeo o gravedad, determinando su espaciamiento geográfico, así como los volúmenes de producción estratificados en función de los cultivos cíclicos, anuales y perennes.

En lo que concierne al subsector pecuario, se registra información de los volúmenes de producción, de los programas de agostadero y los programas de exportación, y se genera la información relativa a la evolución de las cabezas de ganado en el estado. Además, se registra información de otras fuentes como los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y Financiera Rural, entre otros.

Por otro lado, en lo que toca al sector comunicaciones y específicamente a la infraestructura carretera, la información sustantiva se refiere a los avances físicos y financieros de los programas de obra de construcción, rehabilitación y mantenimiento. También se cuenta con datos de la infraestructura existente y el estado actual del servicio que brinda la red caminera. Esta información normalmente se plasma y se presenta en la cartografía estatal o nacional.



Finalmente, la información correspondiente a los servicios de energía eléctrica se basa en los registros administrativos de la dependencia y se refiere a las etapas de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía, su criterio de desglose se mide en consumo, cuando se habla de los usuarios, y en kilowatts, cuando se describen las líneas y plantas generadoras.

La mayoría de información que se maneja, cumple con estándares metodológicos o formatos que en casi todos los casos son definidos por las oficinas centrales de las dependencias federales, ya sea a través de los sistemas informáticos desarrollados por estas mismas, o bien, mediante sus delegaciones en el estado.

Los principales usuarios de la información de este eje rector, son las distintas áreas de la propia dependencia en que se ubican las unidades generadoras de información; posteriormente la solicitan con menor frecuencia el público en general como estudiantes, investigadores, colegios y organizaciones sociales, entre otros; finalmente, son usuarios en menor medida las dependencias estatales y federales de los demás ejes, los ayuntamientos y el H. Congreso del Estado.

Diagnóstico

El entorno sobre el que se genera e integra la información, se caracteriza por la coordinación que existe entre las distintas dependencias de cada sector, con el fin de intercambiar su información, lo que les permite conocer mejor la situación que se presenta en cada uno de los temas y así enfocar mejor sus políticas y evitar la duplicidad de esfuerzos.



En este mismo sentido, la existencia de áreas encargadas de procesar e integrar información útil a las demás unidades dentro de las dependencias, es un hecho que ha fortalecido los sistemas de información. Asimismo, las metodologías y formatos ya establecidos y las adecuadas plataformas tecnológicas con que se cuenta en algunos de los casos, han sido elementos que facilitan el camino para alcanzar el objetivo general.

Finalmente, el reconocer el hecho de que la planeación y la toma de decisiones deben basarse en estadísticas e información validada, ha sido un factor indispensable para orientar los esfuerzos hacia una administración pública más informada.

Sobre este entorno, también se identifican los principales problemas que obstaculizan una eficiente y óptima operación de un sistema de información. Lo más común es la falta de equipo de cómputo actualizado, ya que muchos de los equipos que se utilizan son obsoletos o demasiado lentos para el manejo de información, o también no se cuenta con los programas computacionales para algunas actividades, como aquellos para georeferenciar la información.

Otros de los problemas en las unidades, son la falta de personal, y el desconocimiento en el manejo de los programas y sistemas computacionales.

De igual forma, la falta de canales adecuados de comunicación para compartir la información que se posee, o bien el retraso que en ocasiones se presenta para proporcionarla, lo cual puede deberse a que las fuentes de información entregan sus datos de manera extemporánea.



También, se destaca dentro de este grupo, la inexistencia de una Ley Estatal de Información Estadística y Geográfica que regule la operación del sistema y defina responsabilidades y responsables, así como la falta de coordinación entre algunas dependencias para homologar criterios y conceptos de la información.

Finalmente, la periodicidad con que se genera la información censal y de encuestas que levanta el INEGI, resulta en ocasiones muy distante para necesidades de medición, evaluación y planeación de algunas áreas.

5.3 Sociedad Segura y de Leyes

El eje *Sociedad Segura y de Leyes* conjunta aquellas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que tienen la función de proteger al ciudadano, conservar el orden público, procurar la justicia y la responsabilidad del ministerio público. Estas son la Procuraduría General de Justicia (PGJ), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Delegación de la Procuraduría General de la República (PGR). Se cuenta además con la colaboración del Poder Judicial representado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJ).

Dentro de estas cuatro instituciones u órganos se identificaron 5 unidades administrativas que integran información estadística y geográfica, y una unidad productora.

En la SSP se tienen identificadas 21 unidades generadoras de información ubicadas en las distintas instancias vinculadas con la misma.

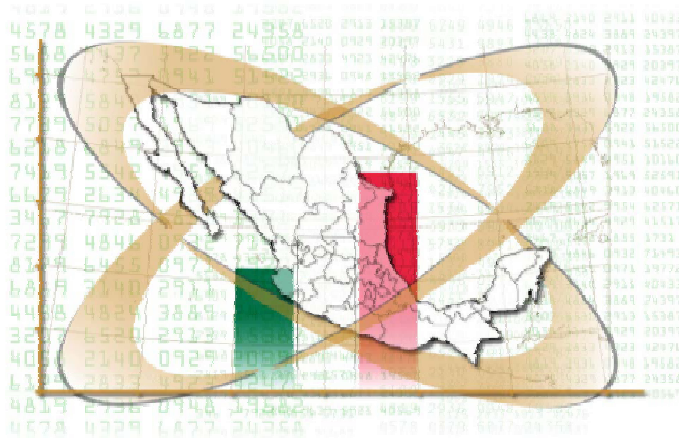
Las unidades administrativas se dividen a partes iguales en departamentos y direcciones. En el caso de las 21 unidades generadoras, éstas se catalogan como Centros de Comando y Sites Secundarios.

En el tema de seguridad pública, la información integrada se relaciona con los elementos de las corporaciones de seguridad pública, los internos de los penales y aquella relativa a los procesos jurídicos y los incidentes delictivos. Una gran cantidad de esta información se captura en el Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública.

En lo que respecta al tema de procuración de justicia, la información se origina a partir del inicio de averiguaciones previas, y se clasifica de manera general en incidencia delictiva, mandamientos judiciales, delitos de alto impacto, homicidios, secuestros, violaciones y lesiones, así como reportes de robos y recuperación de vehículos, armamento y registros del personal de seguridad.

La información del Poder Judicial del Estado, se refiere a las labores que realizan los juzgados especializados, tanto de asuntos de una sola materia, como los mixtos; así como, la relativa a las secretarías de asuntos civiles y penales y las salas civiles y penales; de todas las anteriores se registran las sentencias dictadas y el sentidos de las resoluciones.

La información de este eje rector, cuenta con formatos establecidos y homologados a través del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, y es a través de este tipo de formatos como se proporciona o difunde la misma. No obstante, cabe aclarar que en muchas ocasiones la información tiene el carácter de confidencialidad o está bajo



el principio de secrecía, y no es posible proporcionarla hasta no haberse cumplido con los términos legales establecidos en la normatividad institucional.

Cabe señalar que a pesar de que existe personal disponible para operar las áreas, parte de éste toma esta función como una actividad extra y no como la principal de sus atribuciones.

Respecto de los recursos materiales se cuenta con computadoras, impresoras y algunos otros periféricos, además se opera con un sistema en línea que es el Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública y la Red Estatal de Telecomunicaciones. Cabe aclarar, que en las 21 unidades generadoras de información externas a la SSP existe equipo de cómputo y personal para su operación.



Los principales usuarios de la información generada por estas unidades productoras son áreas de la misma dependencia en que se encuentran, así como aquella que es solicitada por el Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública; la propia SSP es una de las dependencias del Gobierno del Estado que más solicita información a las demás dependencias del eje; de igual manera, es requerida por dependencias del Gobierno Federal.

Diagnóstico

Para concluir la descripción de la situación actual, se mencionan los factores que benefician la consolidación de un sistema de información eficiente dentro del eje *Sociedad Segura y de Leyes*.

El contexto en el que se sitúa el manejo de información en estas dependencias estatales y federales y en el propio Poder Judicial, es favorecido por algunos factores internos o externos que en determinado momento simplifican su operación; entre éstos destaca que cada uno de ellos posee un área específica con funciones de estadística o geografía; de igual forma, las facilidades que brinda el uso de formatos estandarizados que se tienen entre las distintas instituciones, aunado a ello, el contar con los sistemas de información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que brinda información nacional en esta materia.

Otro factor importante, es la red estatal de comunicaciones que permite la comunicación en tiempo real en una gran parte del estado. Asimismo, se reconoce como otro factor determinante, la integración del CTREIG y el apoyo del INEGI para asesorar y capacitar en los proyectos que fortalecen el sistema de información.

En sentido opuesto, los principales problemas que enfrentan estas dependencias en la generación e integración de información tienen que ver con el tiempo excesivo en que se remite cierta información entre ellas mismas, algunas veces debido a la falsa propiedad de la información que no permite que ésta fluya de manera oportuna, o bien, por el desconocimiento de la normatividad para la entrega de información.

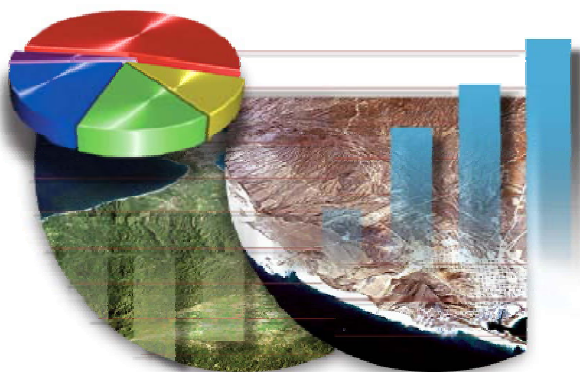
De igual forma, el personal que en ocasiones no está debidamente capacitado o la falta de personal, son otras de las dificultades a que se enfrentan estas unidades, esto aunado a la existencia de equipo de cómputo obsoleto en algunas de las áreas, que retarda los procesos de captura y procesamiento de los datos.

La difusión de estadísticas erróneas o fragmentadas distorsiona la solidez de los sistemas de información, propiciando una falta de confianza por parte de la ciudadanía en sus autoridades de seguridad.

5.4 Desarrollo Ordenado y Sustentable

El eje rector *Desarrollo Ordenado y Sustentable* agrupa las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Federal que desempeñan funciones con carácter ambiental y de ordenación, estas son: la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SRNYMA) , la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado (SECOPE), Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

(SEMARNAT), Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Delegación Estatal del Registro Agrario Nacional (RAN) como órgano desconcentrado de la SRA, y la Delegación de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) como organismo descentralizado de la SEMARNAT.



De las siete dependencias, seis tienen dos o más unidades administrativas productoras de información y cinco de éstas cuentan con unidades integradoras de la información estadística y/o geográfica; La SECOPE posee dentro de este eje una unidad que funge como productora e integradora y genera productos geográficos enfocados mayormente a la cartografía urbana.

En lo relativo a los recursos humanos y materiales se identificaron 19 unidades administrativas con funciones de producir o integrar información estadística o geográfica, éstas varían entre jefaturas de departamento, direcciones, direcciones generales, subdelegaciones y subsecretarías, y entre ellas se identificó a un personal de 77 servidores públicos.

El equipo de cómputo que se identificó dentro de las 19 unidades administrativas antes señaladas, es de 54 computadoras personales y 31 impresoras y diversos periféricos como plotters, scanners, tablas digitalizadoras y equipos de posicionamiento global (GPS). Cabe destacar, que la SEMARNAT, la SRNYMA y el RAN son las dependencias con mayor número de equipo de cómputo ya que entre ellas poseen el 68% del total.

Los programas computacionales más comúnmente usados para el manejo de la información en estas dependencias son los de Office, básicamente Excel, y utilizan

programas de información georeferenciada como son el ARC-GIS, así como Terrasoft para levantamientos topográficos y AutoCad para la construcción de planos.

La mayoría de las dependencias clasifica la información de acuerdo a su estructura orgánica, y que al mismo tiempo, responde a sus programas institucionales.

La principal información dentro de este eje rector es la relativa a los recursos naturales y el medio ambiente, así como aquella referente al uso y la propiedad de la tierra en el sector agrario.

En el sector de recursos naturales y medio ambiente, se genera información de los recursos forestales maderables y no maderables, tales como la autorización de volúmenes de aprovechamiento y los volúmenes de producción, cambios de uso de suelo y la superficie afectada; la información principal del Registro Forestal Nacional es el número y superficie de plantaciones por especie, los prestadores de servicio y los centros de transformación y comercialización.



Las unidades para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre (UMAs), generan datos tales como la superficie incorporada, las tasas de extracción y las licencias de caza autorizadas; finalmente, dentro de este sector se registra la información del manejo de residuos peligrosos, las emisiones a la atmósfera y el número de fuentes generadoras de los mismos. SEMARNAT, SRNYMA y la CONAFOR, también producen información de los programas que manejan, algunos de forma compartida, ya sea entre ellas o con otras dependencias; en este tema la

información está referida a los proyectos que ejecutan, apoyos otorgados y a las características y número de beneficiarios.

Dentro de lo que corresponde al tema de uso de suelo y tenencia de la tierra en el medio rural, la información se basa en la atención al sector agrario que incluye expropiaciones y regularización de terrenos nacionales, de colonias agrícolas y de colonias ganaderas, en especial la relativa a la propiedad social y control de la tenencia de la tierra, sus modificaciones y conflictos sociales; se registra también los datos de la certificación de derechos ejidales y la información relacionada con los planes de desarrollo urbano de las cabeceras municipales.

La información de las distintas dependencias antes mencionadas tiene un sustento metodológico; en este sentido, se aplican manuales, formatos y programas informáticos desarrollados por las mismas; en el caso de los programas federales, son las oficinas centrales las que proveen de dichos elementos, en el caso de los programas estatales, son las dependencias de la entidad quienes los elaboran.

Lo anterior, describe la oferta de información que se posee en el eje *Desarrollo Ordenado y Sustentable*, incluyendo el total de recursos humanos y materiales destinados a la generación y el proceso de la información. Los usuarios de áreas de la misma dependencia son los que primordialmente demandan la información; en segundo lugar son dependencias o entidades del Gobierno del Estado; posteriormente, las diversas dependencias del Gobierno Federal y Municipal y el público en general.

Diagnóstico

A continuación se señalan algunos factores que ayudan a consolidar la implementación de un sistema de información eficiente dentro del eje *Desarrollo Ordenado y Sustentable*, y posteriormente, se presenta la principal problemática que afronta este grupo.

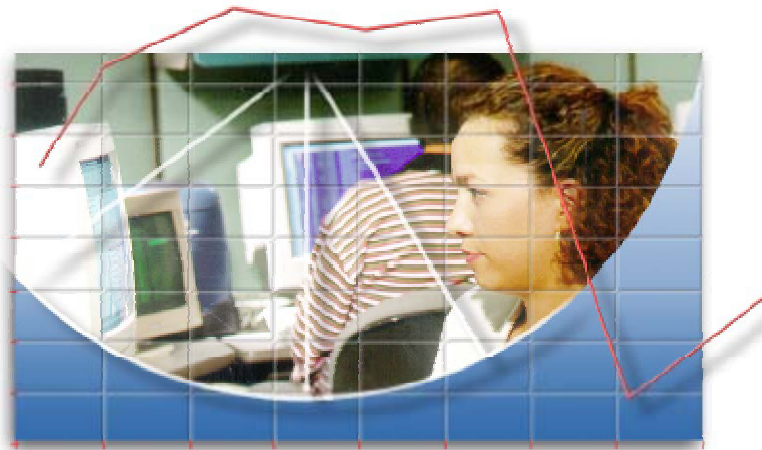
Los factores externos que fortalecen el objetivo general, son: en primer término, al igual que en los demás temas, la integración del CTREIG



como instancia de participación entre

dependencias Estatales y Federales; asimismo, la disposición de colaborar y trabajar por parte de diferentes delegaciones pertenecientes a este sector y a otros Estados de la República, facilita la operación e intercambio de información; la existencia y operación del Sistema Nacional de Información Forestal, permite un fácil seguimiento de proyectos y programas, y de igual importancia, el interés que tienen ambos Gobiernos Federal y Estatal por desarrollar un sistema de información estadística en este tema.

Los problemas más comunes que se presentan en la generación e integración de información son: como problema más repetitivo y que se presenta en 4 de las dependencias del eje, es la insuficiencia del personal para la captura y procesamiento de la información, lo que en algunos casos ocasiona exceso de cargas de trabajo; asociado a éste, el desconocimiento en el manejo de programas y sistemas de información georeferenciada, limita en gran medida la captura y difusión adecuada de la información; aunado a que no se cuenta con bases geográficas actualizadas en varias de las dependencias, lo que imposibilita un desarrollo preciso de la información. Asimismo, la falta de programas desarrollados que faciliten el control y manejo de la información es otro de los problemas de algunas dependencias del eje.



Asimismo, el equipo de cómputo insuficiente, junto con la carencia de software actualizado y el desconocimiento por parte del personal para el adecuado manejo de bases de datos y estadísticas, son otros de los problemas más comunes, que repercuten

en el buen resultado de un sistema de información. En estos temas, 3 dependencias expresaron requerimientos específicos de computadoras personales, plotters e impresoras.

La falta de homologación en formatos y conceptos dificulta el trabajo diario y el intercambio de información entre dependencias; además, algunas delegaciones federales, están sujetas a programas desarrollados por oficinas centrales, lo cual incrementa la problemática.

Finalmente, la limitación presupuestal provoca una falta de continuidad en el desarrollo de proyectos de generación o integración de información, así como el desarrollo de un programa de estímulos económicos que permita retener al personal capacitado que está buscando mejores oportunidades.

5.5 Gobierno Eficiente y Financiamiento para el Desarrollo

En el eje rector *Gobierno Eficiente y Financiamiento para el Desarrollo*, se encuentran la Secretaría General de Gobierno (SGG), la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa (SECOMAD) y la Secretaría de Finanzas y de Administración (SFyA).

Estas tres dependencias cuentan con unidades productoras e integradoras de información estadística y/o geográfica con niveles de dirección y departamento en los que laboran servidores públicos que tienen vínculos directos con la ciudadanía que demanda agilización de tramites y procedimientos pero ante todo un cambio de actitud.



El equipo informático de este eje se compone de computadoras, impresoras y otros periféricos, la mayor proporción de esta infraestructura se concentra en las 62 oficinas de la Dirección General del Registro Civil.

La Secretaría General de Gobierno está conformada por tres unidades integradoras y productoras que son: la Dirección General de Transportes quien regula y ordena el servicio de transporte en el estado y detecta necesidades sociales de prestación del servicio, concesiones, permisos, licencias, exámenes antidoping, itinerarios de rutas, accidentes, infracciones, análisis de tarifas y estudios técnicos del servicio de transporte. La Dirección General del Registro Civil concentra información de las 210 oficinas de la entidad sobre los nacimientos y defunciones principalmente. Asimismo, la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio realiza el registro de sociedades y poderes, inmuebles, lotes, terrenos urbanos y rústicos.

En la parte administrativa y financiera, igualmente se identificaron tres unidades con funciones estadísticas y/o geográficas, éstas son la Dirección General de Catastro que mantiene actualizado el padrón catastral, en el que se identifican los predios con sus construcciones y propietarios, utiliza la fotografía aérea, obtenida mediante contratación de vuelos particulares en zonas específicas; insumo que se usa en la planeación de proyectos, en procesos fotogramétricos, así como para realizar fotointerpretación; la generación de productos está enfocada primordialmente a la cartografía de tipo catastral y urbana a escala 1:1000; los procesos de compilación son mayoritariamente analógicos, apoyados en clasificación de campo, en tanto que la proyección utilizada es la UTM. En este sentido, cumple con los apartados de generación, uso, mantenimiento e inventariado; no obstante, en lo referente a la accesibilidad de la información no se manejan políticas o esquemas de comercialización.

Dentro de esta misma parte administrativa y financiera, se encuentra la Dirección de Programación y Presupuesto, a través de la que se integra el presupuesto de egresos, en el que se realiza la asignación de recursos financieros a las Entidades y Dependencias del Gobierno del Estado mediante la definición de funciones, objetivos, programas y proyectos; y finalmente, la Dirección General de Recursos Humanos, en donde se lleva el control del personal que presta sus servicios en las distintas áreas del Gobierno del Estado, dentro del que se actualizan continuamente las modificaciones de plantillas, coberturas de plazas vacantes, contrataciones y bajas del personal.

En la parte de modernización administrativa se desarrollan los procesos de revisión de la estructura organizacional, con la finalidad de mejorar la función pública y ofrecer una mejor respuesta a la sociedad, con sistemas simplificados y modernos que estimulen la participación y se desarrollan los proyectos de actualización informática que permiten la interconexión de todas las dependencias del Ejecutivo para contar con una infraestructura computacional con servicios de calidad.

Diagnóstico

La conformación del CTREIG, y el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, le han dado al eje *Gobierno Eficiente y Financiamiento para el Desarrollo* una plataforma de crecimiento en este rubro que atañe a la sociedad.

No obstante, al igual que en los ejes anteriormente descritos, se observa que uno de los factores limitantes lo constituye la insuficiencia del personal dedicado a la generación, captura y procesamiento de la información, tanto estadística como geográfica. Además, la falta de programas desarrollados localmente que faciliten el control y manejo de la información es otro de los problemas de algunas dependencias del eje.

Un reto importante es la homologación en formatos y conceptos que debe establecerse, con el fin de integrar con mayor facilidad las estadísticas estatales, reto que habrá de asumirse en el seno del CTREIG.

En la parte catastral, algunos de los principales problemas son la falta de equipo para desarrollar óptimamente los trabajos como los necesarios para la conversión a fotografía aérea digital, así como la falta de modelos digitales de elevación y la carencia de bases de datos geográficos.

Otro de los problemas de las dependencias del grupo, es la falta de personal capacitado para el uso óptimo de los distintos programas utilizados, tanto aquellos para el manejo de bases de datos, como los programas que manejan la información geográfica. De igual forma se detectan necesidades de capacitación en geodesia, cartografía, fotointerpretación, fotogrametría, percepción remota y sistema de información geográfica.

6. RETOS PRIORITARIOS

Directrices de Coordinación

Definir directrices de coordinación para la captación, producción, procesamiento intercambio y homologación de información estadística y geográfica.

Profesionalización de los Recursos Humanos

Ejecutar un plan de formación integral y capacitación de los recursos humanos en materia de estadística, geografía, tecnología, aplicación de normatividad, y estrategias de comunicación.

Información Actualizada

Actualizar y producir permanentemente la información estadística y geográfica para la toma de decisiones.

Portal en Internet del CTREIG

Difundir las actividades realizadas en el seno del CTREIG; así como impulsar el uso de la información estadística y geográfica, a través del portal en la Internet del CTREIG.

Centro Estatal de Información

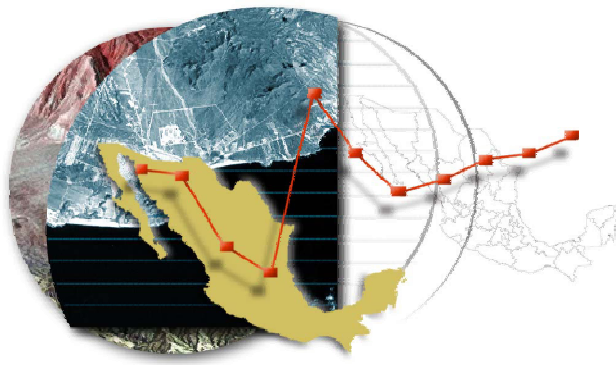
Dotar a la entidad de un espacio concentrador de datos estadísticos y geográficos, que brinde a la ciudadanía la oportunidad de la consulta oportuna, es un reto que asume la presente administración. Dicho lugar deberá contar con el equipamiento informático que facilite la búsqueda, procesamiento y obtención de cifras e imágenes geográficas, que ayuden a la toma de decisiones soportadas en hechos y cifras.

7. ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

En respuesta a la problemática y necesidades puntualizadas, y partiendo de la situación actual en la que se encuentra el estado de Durango en materia de información estadística y geográfica, se exponen a continuación las estrategias generales sobre las cuales tomarán rumbo las acciones conjuntas que entre la Administración Pública Estatal, los Poderes Judicial y Legislativo, y las Delegaciones Federales emprenderán para alcanzar el objetivo general de consolidar un sistema estatal de información para Durango.

Asimismo, para cada una de las estrategias plasmadas, se definen los programas y sus proyectos, mediante los cuales se definen las políticas públicas en un horizonte de mediano plazo.

Las estrategias, programas y proyectos planteados, además de responder a las necesidades antes expuestas, son congruentes con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2004–2010, y con las políticas, objetivos y estrategias del mismo. Además, están enmarcadas dentro de las líneas de coordinación del CTREIG del Estado de Durango.



Estrategias, programas y proyectos

Para lograr el objetivo general y los retos prioritarios, se implementarán las cinco estrategias siguientes:

- i. Coordinar de manera integral las acciones que en materia de generación de información se lleven a cabo.

- ii. Establecer la normatividad, metodologías y lineamientos sobre los cuales se sustente la operación del Sistema Estatal de Información.
- iii. Desarrollar las capacidades del personal en materia de generación, integración y manejo de información estadística y geográfica.
- iv. Impulsar el desarrollo de información estadística y geográfica.
- v. Difundir el uso de la información existente.

A continuación se presentan los programas y proyectos y las instituciones involucradas.

Estrategia i: Coordinar de manera integral las acciones que en materia de generación de información se lleven a cabo.		
Programa	Proyecto	Instituciones involucradas
1.- Convenios de colaboración para el fortalecimiento de los sistemas de información sectorial y regional.	a. Convenio de coordinación PLANDESOL.	SEDESOL y SEDESOL
	b. Convenio de coordinación entre la SEED y la SEP a través de la Dirección General de Planeación y Programación.	SEED y SEP
	c. Convenio de colaboración entre la SRA y el Gobierno del Estado, mediante la Dirección General de Catastro	SRA y CATASTRO.
2.- Coordinación de trabajos sectoriales y especiales	a. Grupo de trabajo del sector Salud.	SSD, IMSS e ISSSTE
	b. Grupo de trabajo del sector de Desarrollo Social	SEDESOL, SEDESOL, SSD, ISSSTE, IMSS, IVED, DIF, CAED, IMD, COESPO, SEED, SEP, INFONAVIT, CONAGUA y SECOPE.
	c. Interacción con el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica para el Desarrollo Rural Sustentable (CEIEGDRUS)	SAGADER, SAGARPA, INEGI, CNA, FIRA, FIRCO, SRA, RAN, SEDESOL, SSD y SEED
	d. Grupo de trabajo de seguridad y justicia	TSJ, PGJ y SPP
	e. Grupo de trabajo para el desarrollo de información cartográfica.	Coordina CATASTRO con la participación de diversas dependencias.
	f. Grupo de trabajo para el diseño e implementación de la página Web del CTREIG	INEGI, SECOMAD y SEDESOL

Estrategia ii: Establecer la normatividad, metodologías y lineamientos sobre los cuales se sustente la operación del Sistema Estatal de Información.

Programa	Proyecto	Instituciones involucradas
1.- Constitución del Marco Jurídico.	a. Ley Estatal de información Estadística y Geográfica de Durango (LEIEGD).	Dependencias Estatales y Federales y Poderes Legislativo y Judicial.
	b. Reglamento de la LEIEGD.	Dependencias Estatales y Federales y Poderes Legislativo y Judicial.
2.- Ordenación y homologación de la información.	a. Lineamientos técnicos y de coordinación para la transferencia de información en el Estado.	Dependencias Estatales y Federales y Poderes Legislativo y Judicial.
	b. Manual y Criterios para la integración de información estadística y geográfica.	Dependencias Estatales y Federales y Poderes Legislativo y Judicial.
	c. Criterios para la estandarización de los centros de trabajo de la SEED.	SEED.

Estrategia iii: Desarrollar las capacidades del personal en materia de generación, integración y manejo de información estadística y geográfica

Programa	Proyecto	Instituciones involucradas
1.- Profesionalización en materia de estadística y geografía.	a. Diagnóstico en materia de estadística y geografía.	Dependencias Estatales y Federales y Poderes Legislativo y Judicial.
	b. Talleres de capacitación y asistencia técnica en materia de estadística y geografía por parte del INEGI.	Dependencias Estatales y Federales y Poderes Legislativo y Judicial.
	c. Taller para el desarrollo y manejo de indicadores de resultados y de impacto.	Dependencias Estatales y Federales y Poderes Legislativo y Judicial.
	d. Cursos de capacitación para el manejo de paquetería de computo.	Dependencias Estatales y Federales y Poderes Legislativo y Judicial.

Estrategia iv: Impulsar el desarrollo de información estadística y geográfica.		
Programa	Proyecto	Instituciones involucradas
1.- Integración de estadísticas.	a. Inventarios de registros administrativos y proyectos estadísticos.	Dependencias Estatales y Federales y Poderes Legislativo y Judicial.
	b. Sistema estatal de información social.	SEDESOL, SEDESOL, SSD, ISSSTE, IMSS, IVED, DIF, CAED, IMD, COESPO, SEED, SEP, INFONAVIT y CONAGUA, SECOPE.
	c. Sistema estatal de información básica en asistencia social.	DIF
	d. Sistema estatal de información del TSJ.	TSJ
	e. Sistema de Información Federal, Estatal y Municipal, SIFEM, (DIF).	DIF
	f. Actualización continua de la base de datos sobre incidencia delictiva federal en el estado.	PGR
	g. Sistema estatal de indicadores	Dependencias Estatales y Federales
	h. Actualización continua de los sistemas de información del sector salud.	SSD, IMSS y ISSSTE
	i. Conciliación y homologación de cifras estadísticas.	Dependencias Federales y Estatales
	j. Integración de estadísticas del sector educativo (niveles: básica, bachillerato y superior, así como bibliotecas e inmuebles)	SEED
	j. Anuario Estadístico del Estado de Durango.	Dependencias Federales y Estatales
2.- Desarrollo de información geográfica.	a. Cartografía Estatal 1:20,000	Coordina CATASTRO
	b. Atlas Geográfico del Estado de Durango.	SEDESOL
	c. Sistema de Información Ambiental.	SRNyMA y SEMARNAT
	d. Sistema de Información Geográfica Forestal.	SRNyMA y SEMARNAT
	e. Actualización del Catálogo de Integración Territorial de la SEED.	SEED
	f. Mapa jurisdiccional que determine la integración de los diferentes distritos judiciales.	TSJ

3.- Ordenación territorial y desarrollo urbano.	a. Actualización del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial (PEOT).	Dependencias Federales y Estatales
	b. Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico (PEOE).	SRNyMA y SEMARNAT
	c. Programas de desarrollo urbano subregionales.	SECOPE
	d. Programas de desarrollo urbano municipales y de centros de población.	SECOPE

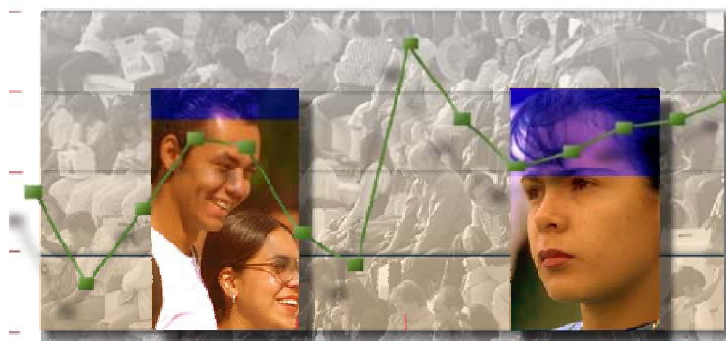
Estrategia v : Difundir el uso de la información existente.		
Programa	Proyecto	Instituciones involucradas
1.- Creación de puntos de información.	a. Diseño y desarrollo de la página Web del CTREIG, como portal de información en Durango.	INEGI, SECOMAD y SEDESOE, con la participación de las Dependencias Federales y Estatales
	b. Centro Estatal de Información Estadística y Geográfica	SEDESOE, INEGI
	c. Banco Estatal de Información	SECOMAD, con la participación de diversas dependencias.
	d. Apartado en la página Web de la SEED que contenga la estadística y el Catálogo de Centros de Trabajo en línea.	SEED
	e. Módulo de información en la página Web del TSJ.	TSJ
2.-Reconocimiento de la demanda de los usuarios	a. Ampliar la red de consulta con centros de enseñanza y bibliotecas.	INEGI
	b. Sistema de registro sobre la demanda de información,	INEGI
	c. Aplicación de cuestionarios a usuarios para captar requerimientos específicos.	INEGI
3.- Boletines y folletos de información.	a. Publicación ejecutiva de estadística e indicadores del sector educativo.	SEED
	b. Publicación de estadísticas e indicadores del Poder Judicial del Estado.	TSJ

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL

La ejecución del PREDIEG requiere de la participación de todas las instancias de gobierno para realizar el seguimiento de avances y el cumplimiento de metas.

Cada dependencia participante generará sus propios formatos de seguimiento y control para su evaluación interna en el que se pueda desplegar el alcance y se pueda conocer la orientación que están tomando los trabajos.

El CTREIG será la instancia que dé seguimiento y control al avance del PREDIEG, centrándose en el análisis de las metas específicas definidas en el programa respectivo de cada UPI, mediante los indicadores específicos de avance, así como las acciones correctivas cuando se detecten problemas en los avances de los trabajos, tomando como plazos las fechas estipuladas en los programas anuales de actividades que se acuerden dentro del Comité.



El INEGI que funge como Secretario Técnico de Normas del CTREIG, le corresponderá difundir las normas y lineamientos de observancia general. El Presidente del mismo, dará el seguimiento de alcance de metas, cumplimiento de acuerdos o compromisos y le corresponderá la elaboración de los informes respectivos.

9. EVALUACIÓN

La evaluación del PREDIEG estará sustentada en cumplimiento de las metas definidas por los indicadores estratégicos en los tiempos acordados para cada una de las estrategias, programas y proyectos. Para la difusión de los resultados, el CTREIG designará a la instancia responsable de la instrumentación del *Cuadernillo de Evaluación y Alcances* del documento que será presentado en el 2008 y 2010 en medios impresos, magnéticos e Internet, con la finalidad de dar a conocer los alcances obtenidos, así como las evaluaciones de impacto que reflejan cada uno de los proyectos realizados.

Relación de Indicadores

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	METAS
Grupos de Trabajo	Grupos de Trabajo instalados / Grupos de Trabajo programados	6/6
Subsistemas de información	Sistemas de información instalados / Sistemas de información programados	7/7
Anteproyecto de Ley	Iniciativa de Ley elaborada / Iniciativa de Ley programada	1/1
Cuestionarios a usuarios	Número de cuestionarios llenos / cuestionarios programados	50/50
Talleres de Capacitación	Talleres de capacitación realizados / Talleres de capacitación programados	5/5
Proyecto de Actualización del PEOT y PEOE	Proyecto de Actualización del PEOT y PEOE/ PEOT y PEOE	2/2
Establecimiento del Centro Estatal de Información	Operación del CEI	1/1
Portal del CTREIG	Interfaz de publicación de productos estadísticos y geográficos consolidada	1/1

Anexo. Acrónimos y siglas

APF	Administración Pública Federal
CEIEGDRUS	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica para el Desarrollo Rural Sustentable
CFE	Comisión Federal de Electricidad
COESPO	Consejo Estatal de Población
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CTREIG	Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica del Estado de Durango
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
IMD	Instituto de la Mujer Duranguense
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado
IVED	Instituto de Vivienda del Estado de Durango
LIEG	Ley de Información Estadística y Geográfica
OEIDRUS	Oficina Estatal de Información de Desarrollo Rural Sustentable
PGJ	Procuraduría General de Justicia
PGR	Procuraduría General de la República
PLANDESOL	Plan Nacional de Desarrollo Social
PREDIEG	Programa Estatal para el Desarrollo de Información Estadística y Geográfica
PRONADEIG	Programa Nacional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica
RAN	Registro Agrario Nacional
SAGADER	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado

Anexo. Acrónimos y siglas

SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECOMAD	Secretaria de la Contraloría y Modernización Administrativa
SECOPE	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado
SEDESOE	Secretaría de Desarrollo Social del Estado
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEED	Secretaría de Educación del Estado
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFyA	Secretaria de Finanzas y de Administración
SGG	Secretaria General de Gobierno
SIFEM	Sistema de Información Federal, Estatal y Municipal
SITE	Sistema de Información Turística Estatal
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SRNYMA	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado
SSD	Secretaría de Salud de Durango
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
TSJ	Tribunal Superior de Justicia del Estado
UMA	Unidad para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre

**COMITÉ TÉCNICO REGIONAL DE ESTADÍSTICA Y DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA DEL ESTADO DURANGO**

C.P. ISMAEL A. HERNÁNDEZ DERAS
PRESIDENTE

ING. JOSÉ ABRAHAM MORENO GARCÍA
VICEPRESIDENTE

ING. ISMAEL MALDONADO VALENZUELA
SECRETARIO TÉCNICO DE NORMAS

COORDINACIÓN DE PROYECTO

LIC. LUIS FELIPE ALVAREZ BRITO
ING. ADÁN HERNÁNDEZ ANDRADE
L.A. ROCIO CARMONA HERNÁNDEZ